



177174

175324

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

para "Un mecanismo amortiguador de retroceso para espadas de telares"-----

a favor de Don Juan CAPDEVILA MAGRIÑA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a conferir el derecho exclusivo de fabricación, utilización y venta de un mecanismo establecido para producir en los telares la amortiguación del retroceso de las espadas a fin de que éstas recobren elásticamente su posición después de efectuar su efecto de percusión sobre el taco.

Consiste esencialmente el mecanismo que constituye el objeto de la patente en una pieza acodada, ar-

977174

- 2 -



ticulada al mismo eje de articulación de la espada, de la cual se separa angularmente la espada al actuar y contra la cual viene a chocar cuando, después de ejecutar su acción perentora contra el taco, vuelve a su posición de inactividad, la cual pieza está enganchada a un resorte que permite una prudencial basculación elástica de la misma al recibir el choque de la espada, que queda con ello amortiguado y el recobro de su posición normal para llevar la espada a la posición también normal de inactividad, estando montada dicha pieza de manera que pueda graduarse por medio de un tornillo de presión su posición angular receptora del choque de la espada, y estando montado el resorte a ella unido de modo que pueda graduarse su tracción por mayor o menor enroscado de un terminal fileteado en un retenedor fileteado en correspondencia.

Para que se vea claramente cuál es la disposición esencial del mecanismo que constituye el objeto de la patente, se representa en el dibujo adjunto y se describe a continuación un caso de ejecución práctica del mismo, dado solamente a título de ejemplo teniendo en cuenta las diferentes formas y dimensiones que sin alterar tal constitución esencial pueden darse al mecanismo.

Como se vé perfectamente en el dibujo, articulada al mismo eje 1 de articulación de la espada 2 se encuentra una pieza acodada 3 enganchada en un resorte helicoidal 4, cuya tracción puede graduarse por medio de un vástago fileteado 5 atornillado a un soporte 6, al cual está fijado el extremo del propio tornillo. La pieza 3 tiene la por-

977174



- 3 -

ción 7 en forma de mordaza, apretable por medio de un tornillo 8, lo cual permite variar la posición de tal mordaza sobre el eje 1.

5 Cuando la espada, después de actuar, es hecha retroceder por el resorte 9 y el tirante 10, choca con la pieza 3 y la hace bascular distendiendo el resorte antagonista 4, que una vez absorbido el choque de la espada se encoge de nuevo haciendo que tanto la pieza 3 como la espada 2 vuelvan a su posición normal de inactividad.

10 Como es natural, en la constitución de los diferentes elementos del mecanismo podrán emplearse materiales de diferentes naturalezas y calidades, sin que por ello ni por cualquier variación accesoria de detalle que no altere la disposición de cosas principal quede afectada la esencialidad del objeto de la patente.

15 El mecanismo en cuestión podrá aplicarse a telares de diferentes tipos.

NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20 1.- Un mecanismo amortiguador de retroceso para espadas de telares, constituido esencialmente por una pieza acodada, articulada al mismo eje de articulación de la espada, de la cual se separa angularmente la espada al 25 actuar y contra la cual viene a chocar cuando, después de ejecutar su acción percutora contra el taco, vuelve a su



posición de inactividad, la cual pieza está enganchada a un resorte que permite una prudencial basculación elástica de la misma al recibir el choque de la espada, que queda con ello amortiguado, y el recobro de su posición normal para llevar la espada a la posición también normal de inactividad, estando montada dicha pieza de manera que pueda graduarse por medio de un tornillo de presión su posición angular receptora del choque de la espada, y estando montado el resorte a ella unido de modo que pueda graduarse su tracción por mayor o menor enroscado de un terminal fileteado en un retenedor fileteado en correspondencia.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

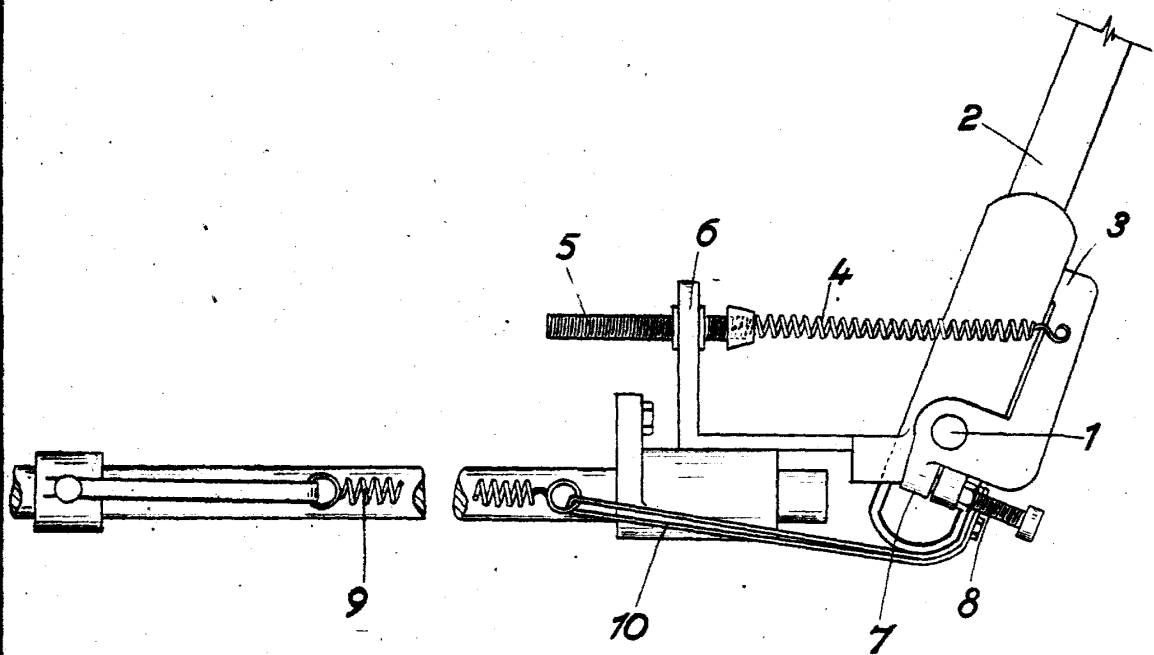
"Un mecanismo amortiguador de retroceso para espadas de telares".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Febrero de 1947.

P. p. de Don Juan CAPDEVILA MAGRIÑA,

977778



ESCALA VARIABLE

Barcelona

28 FEB. 1947